

LA PRESENTE FICHA CONTEMPLA INFORMACIÓN GENÉRICA DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DEL PRODUCTO. EN NINGÚN CASO SUSTITUYE A LA **FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO DEL FABRICANTE QUE DEBEN CONOCER LOS TRABAJADORES Y PERMANECER EN EL CENTRO DE TRABAJO.**

DESCRIPCIÓN

Las siliconas son unos polímeros inorgánicos formados principalmente por enlaces de oxígeno y silicio, que son muy fuertes y flexibles. Las siliconas ácidas contienen disolventes y liberan ácido acético (olor a vinagre).

USOS

Su principal función en construcción es actuar como selladores de juntas flexibles, ya que gracias a su elevada elasticidad son capaces de absorber los movimientos y las fuerzas a las que se someten los diferentes elementos constructivos o materiales. Otra función importante (junto con otros compuestos y en disolución orgánica) es actuar como impermeabilizante de piedra natural y morteros.

Las siliconas ácidas se emplean para materiales no porosos y es idónea para utilizar en exteriores ya que toleran los rayos ultra violetas



PUESTO DE TRABAJO ASOCIADO

Albañil – Operario de demolición y rehabilitación – Electricista – Fontanero e Instalador de climatización – Revestidor – Pintor – Solador y alicatador – Operador de equipos manuales – Operario de aislamiento e impermeabilización – Montador de estructuras tubulares – Operario de estabilización de explanadas y extendido de firmes – Operarios de Redes de abastecimiento, saneamiento y pocería – Montador de prefabricados de hormigón en obra – Operario de taller de materiales, piedras industriales, tratamiento o transformación de materiales, canteros – Operario de mantenimiento de maquinaria y vehículos – Montador de escayola, placas de yeso laminado y asimilados – Aquellos puestos donde se haga uso.

FASE DE OBRA

Actuaciones previas – Movimiento de tierra/Acondicionamiento del terreno – Estructura – Cerramiento, tabiquería y particiones – Carpintería y cerrajería – Cristalería – Acabados – Instalaciones y suministros – Aislamiento e impermeabilización – Cubiertas – Revestimientos – Equipamientos – Urbanización – Gestión de residuos.

PELIGROS



**Sustancias peligrosas
para la salud**

Indicaciones de peligro

H319 Lesiones oculares graves o irritación ocular. Provoca irritación ocular grave. Categoría 2.

H317 Sensibilización cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Categoría 1

Para algún producto concreto, debido a su composición particular, pueden variar la información respecto a los peligros y medidas, se debe consultar siempre la ficha de datos de seguridad del correspondiente producto.

PELIGROS PARA LA SALUD

Inhalación:

Puede producir irritaciones en el sistema respiratorio

Contacto con los ojos:

Puede provocar irritación.

Contacto con la piel:

Puede causar irritaciones en la piel y/o dermatitis Puede provocar una reacción alérgica de la piel.

Ingestión:

Puede causar efectos nocivos.

PELIGROS FÍSICOS

El producto es estable en condiciones normales. No se conocen reacciones peligrosas, aunque puede producirse una neutralización en contacto con bases, por lo que deben evitarse.

En combustión liberan de monóxido de carbono y/o dióxido de carbono.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Consejos de prudencia:

P261 Evitar respirar los vapores

P264 Lavarse la cara, las manos concienzudamente tras la manipulación

P280 Llevar gafas de protección, guantes de protección

P302 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:

P352 Lavar con abundante agua

P305 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:

P351 Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

P338 Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P333 En caso de irritación o erupción cutánea:

P313 Consultar a un médico

P337 Si persiste la irritación ocular:

P313 Consultar a un médico

MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE SU MANIPULACION

- ❖ Seguir las indicaciones de la etiqueta de los envases y de las fichas de datos de seguridad.
- ❖ No tocar los productos químicos con las manos, ni comer, fumar, beber, aplicar cosméticos, etc. durante su manipulación.
- ❖ Mantener el producto lejos de alimentos, bebidas o tabaco.
- ❖ Antes de cada pausa se deben lavar las manos. Al terminar el trabajo los trabajadores se deberán lavar o duchar y aplicarse cremas hidratantes inmediatamente. Lavar la ropa manchada o humedecida previamente a su reutilización.
- ❖ Conservar el etiquetaje de los recipientes y etiquetar debidamente las soluciones preparadas. Emplear envases adecuados al tipo de riesgo que presenta cada producto.
- ❖ Emplear en lugar ventilado
- ❖ No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.
- ❖ Mantener los recipientes cerrados herméticamente.
- ❖ No reutilizar envases para otros productos sin eliminar la etiqueta original. No sobreponer etiquetas.
- ❖ Limpiar los envases que se vayan a reutilizar, aunque sea para contener el mismo producto.
- ❖ Utilizar los equipos de protección individual establecidos.

- ❖ Seguir las instrucciones indicadas para una correcta eliminación de residuos químicos (se depositarán en recipientes adecuados, en función de su peligrosidad, hasta su eliminación).
- ❖ Seguir las pautas indicadas para una adecuada actuación en caso de incidente, accidente o emergencia (incendio, explosión, derrame, proyección, salpicadura, quemadura, etc.).

MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL ALMACENAMIENTO

- ❖ Establecer un lugar seguro en la obra para el almacenamiento de los productos químicos.
- ❖ Señalizar claramente y en lugar visible los riesgos.
- ❖ Mantener unas condiciones adecuadas de ventilación, temperatura y luminosidad, así como proteger a los productos de la luz directa del sol.
- ❖ Evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.
- ❖ Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.
- ❖ Almacenar los envases entre 5 y 35 ° C, en un lugar seco y bien ventilado.
- ❖ Conservar los productos identificados, en su envase de origen, bien cerrados y con dispositivo de seguridad.
- ❖ Alejar los reactivos sensibles al agua de las tomas o conducciones de esta.
- ❖ No almacenar envases de plástico al aire libre.
- ❖ Restringir el acceso al personal.
- ❖ Garantizar unas condiciones adecuadas de orden y limpieza.
- ❖ Ver las restricciones de almacenamiento en caso de aplicación del Reglamento APQ.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE VERTIDO Y DERRAME

- ❖ Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.
- ❖ No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados, ya que una cantidad mínima vertida en el subsuelo ya representa un peligro para el agua potable.
- ❖ Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

MEDIDAS PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIO

- ❖ El producto no está clasificado como inflamable.
- ❖ Los medios de extinción recomendados son polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.
- ❖ No usar para la extinción chorro directo de agua.
- ❖ Riesgos especiales derivados de la mezcla: el fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
- ❖ Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.
- ❖ Equipo de protección contra incendios.
- ❖ Según la magnitud del incendio, puede ser necesario para el personal de extinción del incendio el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU ELIMINACIÓN

- ❖ Establecer un lugar adecuado en obra para el depósito de residuos y envases en desuso.

- ❖ No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.
- ❖ Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
- ❖ **Antes de llevar a cabo la eliminación de los residuos, se deben consultar las normativas nacionales, autonómicas y locales. A nivel nacional son de obligado cumplimiento la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, y Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.**

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico. Los síntomas de intoxicación pueden aparecer hasta 48 horas después, se requiere supervisión médica después del accidente.

- ❖ **En caso de inhalación:**
Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.
- ❖ **En caso de contacto con la piel:**
Por regla general, el producto no irrita la piel.
- ❖ **En caso de contacto con los ojos:**
Limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con agua corriente.
- ❖ **En caso de ingestión:**
Consultar a un médico si los trastornos persisten.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS EL EMPRESARIO PROPORCIONARÁ AL TRABAJADOR:

INFORMACIÓN

- ❖ Informar a los trabajadores del contenido de la ficha de datos de seguridad del producto.
- ❖ Impartir instrucciones sobre el almacenamiento y uso del producto.
- ❖ Y cualquier otra información derivada del desarrollo de las tareas encomendadas.

FORMACIÓN EN PRL

- ❖ Formación en manipulación de productos químicos, en caso de no estar incluida en la formación específica del puesto de trabajo.

EPI

Proporcionar al trabajador los equipos de protección individual necesarios y sus instrucciones de uso y mantenimiento:

- ❖ Guantes de protección contra riesgo químico. Deben ser resistentes e impenetrables en función del producto.
- ❖ Gafas protectoras durante el trasvase de producto.
- ❖ Calzado de seguridad contra riesgo químico

Para cada caso concreto se deben estudiar las características técnicas que deberán cumplir los distintos equipos de protección individual necesarios (los indicados en la ficha de datos de seguridad del producto y en la evaluación de riesgos del puesto de trabajo).



CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Recomendaciones generales: no dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados. Una cantidad mínima vertida en el subsuelo puede representar un peligro para el agua potable.

RESTRICCIONES DE USO

Trabajadores especialmente sensibles:

Trabajadores que tras un reconocimiento médico presenten un **APTO CONDICIONADO O NO APTO** para el uso de estos productos.

Valor límite de exposición profesional

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto. Consultar la ficha de datos de seguridad del producto.

APLICACIÓN REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (RAPQ)

El Reglamento APQ puede ser de aplicación en obras de construcción, en función de:

- Las indicaciones de peligro del producto,
- La cantidad de producto almacenada y/o
- Tamaño del envase unitario en caso de líquidos tóxicos agudos categoría 1 y 2.

Es necesario confirmar la exclusión del Reglamento APQ (RD 656/2017) comprobando si la categoría, las indicaciones de peligro del producto y las cantidades almacenadas (columna 5) se contemplan dentro de la Tabla 1 del artículo 2 del citado Reglamento.

Por ejemplo, las indicaciones de peligro para el producto SILICONA ÁCIDA contempladas en esta ficha son:

H319 Lesiones oculares graves o irritación ocular. Provoca irritación ocular grave. Categoría 2.

H317 Sensibilización cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Categoría 1

CONCLUSIÓN:

SEGÚN EL CRITERIO MÁS RESTRICTIVO, SI EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CON LAS FRASES INDICADAS FUERA SUPERIOR A 1.000 KG EL REGLAMENTO APQ ES DE APLICACIÓN.

Si además son almacenados en envases móviles (recipientes), es de aplicación la ITC MIE APQ-10, excepto cuando se cumplan las tres condiciones siguientes (art. 2 b ITC MIE APQ 10):

1. que se utilicen en casos aislados (máximo una vez al año) y
2. que se utilicen y se almacenen in situ y
3. que no se supere la cantidad necesaria prevista para 10 días y un periodo de almacenamiento de 30 días.

Restricciones de almacenamiento para SILICONA ÁCIDA establecidas ITC MIE APQ-10:

- No almacenar conjuntamente con líquidos y sólidos pirofóricos, sustancias y mezclas que experimenten calentamiento espontáneo ni sustancias que, en contacto con el agua, desprendan gases inflamables

Si es de aplicación el Reglamento APQ habría que cumplir lo establecido en la misma y en su caso en la ITC MIE correspondiente, que introduce obligaciones en cuanto a almacenamiento, restricciones, procedimientos escritos y formación registrada.

Nota: el ejemplo contempla las cantidades para el almacenamiento de un único producto, sin embargo, si hubiera productos con restricciones mayores habría que cumplir las restricciones más altas.

SI TIENES DUDAS, PREGUNTA AL RESPONSABLE. SOLICITA LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO.



900 20 30 20

www.lineaprevencion.com